PLAN DE TRABAJO

QUE PRESENTA EL **C. EFRAIN ARRAMBIDE DAVALOS** ANTE LAS AUTORIDADES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, COMO ASPIRANTE A DIRECTOR DE LA UNIDAD 171 DE LA UPN, MORELOS. CONFORME A CONVOCATORIA (10/07/15)

Se aceptan modificaciones y sugerencias.

PRESENTACION

Considerando que la UPN es una institución pública de carácter Nacional, orientada a la formación de profesionales de la educación en todos sus ámbitos y niveles basada en la diversidad sociocultural de cada una de las regiones del país y de cada uno de los estados en donde tiene presencia. Que tiene la función sustantiva de estar vinculada con el sector educativo, base de su creación y desarrollo para atender los problemas regionales que se presentan en el estado.

Además de ser considerada desde su creación como una institución rectora de la educación, con prestigio Nacional e internacional debido a la pertinencia y calidad con la que desarrolla sus programas en beneficio del magisterio Nacional y Estatal, coadyuvante de promoción de la calidad educativa del Programa Nacional y Estatal.

Es una institución estratégica en la instrumentación de las políticas educativas y en la atención de las problemáticas regionales en cada entidad, que trabaja con vocación social y ética para atender con equidad y eficiencia las necesidades de la educación con el fin de elevar la calidad de la gestión y brindar servicios educativos formando profesionales de la educación en los diferentes ámbitos educativos.

Por lo cual está obligado a reposicionarse de su papel rector de la educación brindando servicios de calidad en las Licenciaturas y Posgrados, así como de ofrecer apoyo a las necesidades Institucionales que le solicite el sistema Educativo Nacional para cumplir con sus proyectos educativos de mejora de la calidad conforme el plan Nacional y Estatal de educación.

Para lograr lo anterior la Dirección de la UPN Morelos es determinante y debe ser garante de una gestión colaborativa que responsabilice a toda la comunidad escolar para lograr el éxito académico y las buenas prácticas educativas con libertad de cátedra, cumpliendo con los programas establecidos y proponiendo alternativas innovadoras.

PLAN DE TRABAJO

1º. Iniciar la gestión reuniendo a la comunidad educativa para ELABORAR UN PLAN ESTRATEGICO a corto, mediano y largo plazo, en el cual, cada una de las áreas y Subsedes realicen e integren un diagnóstico de las necesidades básicas a resolver. Con lo anterior priorizar líneas de acción estratégicas que nos permitan elaborar proyectos con el fin de mejorar los servicios que se ofrecen y revalorar los logros existentes.

- 2.- En todo momento trabajar de manera colaborativa con todas las áreas internas y externas de la Institución que inciden en el buen funcionamiento de la misma, teniendo las puertas abiertas a las propuestas de trabajo y apoyo a otras instituciones educativas que laboran en el mejoramiento de la calidad educativa del IEBEM y la SEP..
- 3.- Desempeñar las actividades académicas, administrativas y laborales promoviendo el código de ética de la UPN el cual tiene la prioridad de guiar las acciones de los sujetos de la comunidad educativa:

Nuestro Código de Ética y Conducta exige que desempeñemos nuestra labor de acuerdo con valores generales establecidos y de conformidad con las normas aplicables. Exige que respondamos a las inquietudes de la comunidad universitaria y nos comportemos con el nivel más alto de honestidad e integridad.¹

JUSTICIA- LEGALIDAD- CORRESPONSABILIDAD- IGUALDAD CON EQUIDAD- HONESTIDAD-TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS- SOLIDARIDAD- DESARROLLO SUSTENTABLE.

Para la realización de acciones de docencia.

Con los estudiantes: (el apovo de los docentes es prioritario para)

- 1.- Promover el desarrollo y actualización de planes y programas para lograr la excelencia académica y trascender como profesionales.
- 2.- Apoyar la participación responsable en todos los ámbitos de trabajo, la vinculación y la extensión universitaria para fomentar una buena imagen de la institución. (Sobre todo con las prácticas profesionales).
- 3.- Fomentar la formación integral promoviendo la creatividad académica, deportiva cultural y social con proyectos realizados por los propios alumnos.
- 4.- Promover un clima institucional de organización, tolerancia, equidad, trabajo y respeto.
- 5.- Promover el desarrollo de competencias de intervención para la solución de problemas por medio de la gestión y el conocimiento.
- 6.- Fortalecer la tutoría y la asesoría que permitan el logro de los objetivos de los programas curriculares promoviendo esquemas de seguimiento del aprovechamiento de los estudiantes para que culminen su preparación.
- 7.- Brindar las condiciones adecuadas para el desempeño curricular de los estudiantes, acompañados por los docentes, promoviendo un enfoque humanista de trabajo.
- 8.- Promover el intercambio académico con instituciones afines para desarrollar habilidades y trascender los contenidos en prácticas innovadoras de calidad.

¹ UPN. Código de ética y conducta, México, D. F. 2014, 32 p.

- 9 Coadyuvar en el logro de la culminación de la carrera profesional promoviendo una titulación expedita y de calidad.
- 10.- Fomentar la investigación e intervención de los estudiantes para apoyar la formación profesional.
- 11.- Fortalecer los programas de cooperación y vinculación estudiantil.
- 12.- Establecer programas de investigación y apoyo a la titulación para la obtención del grado de los estudiantes <u>a partir de la segunda mitad</u> de su formación para mejorar la eficiencia terminal.
- 13.- Promover que las prácticas profesionales y el servicio social sean los instrumentos de apoyo a sus documentos recepcionales desde el inicio del 5º semestre.
- 14.- Promover la Innovación en todos los campos del conocimiento para la formación profesional.

Con los docentes.

- 1.- Promover una docencia humanista de calidad donde se reconozca el esfuerzo de cada uno desempeñado con sentido de pertenecía que haga crecer la presencia de la Universidad ante las autoridades y la sociedad en general.
- 2.- Facilitar el trabajo colaborativo colegiado con principios éticos respetando las diversidad académica existente.
- 3.- Reconocer y fortalecer los grupos colegiados y promover los cuerpos académicos apoyándose en los existentes para ampliarlos, tomando en cuenta las actividades sustantiva de la Universidad para mejorar la formación de nuestro personal y de los egresados.
- 4.- Promover el trabajo colegiado en la planeación, reconociendo los principios éticos, la responsabilidad social y el sentido de pertenencia institucional con el fin de impulsar una formación de calidad y humanista en los estudiantes.
- 5.- Promover la actualización académica y el uso de los TICs. en todos los ámbitos para lograr la innovación en la formación profesional de nuestros alumnos.
- 6.- Promover la conciencia ética que marcan los siete saberes del conocimiento de Edgar Morín, que sirvan como base del trabajo en el aula para ser creativos y tolerantes ante la diversidad.

Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión Los principios de un conocimiento pertinente. Enseñar la condición humana. Enseñar la identidad terrenal. Enfrentar las incertidumbres. Enseñar la comprensión.

- 7.- Impulsar la investigación académica en todos los docentes que tengan reconocida trayectoria y cuenten con maestría o doctorado, para producir nuevos conocimientos y desarrollen la innovación didáctica de manera colaborativa para mejorar los logros de los estudiantes en los primeros niveles de Licenciatura.
- 8.- Establecer un programa de vinculación académico-social entre docentes y estudiantes.
- 9.- Impulsar programas de docencia, tutoría, titulación, investigación, intervención y difusión para reposicionar a la UPN Morelos.

Sobre la gestión académica.,

- 1.- Respetando los programas indicativos, promover el diseño de planes y programas pertinentes y humanistas para el desarrollo de las diferentes líneas de acciones locales, nacionales e internacionales.
- 2.- Promover la investigación en los diferentes programas para solucionar los problemas relativos a los campos de acción en la formación profesional de nuestros estudiantes.
- 3.- Impulsar el diseño de planes de trabajo flexibles para ofrecer a nuestros alumnos oportunidades de aprendizaje, investigación y autoaprendizaje para ser mejores profesionales.
- 4.- Apoyar a los docentes para establecer mecanismos de información, difusión y participación en el colectivo escolar.
- 5.- Promover la oferta educativa de licenciaturas, posgrados y apoyos académicos conforme a las necesidades de la educación en el estado y a petición de instituciones vinculadas.
- 6.- Impulsar la información para la entrega de resultados y cuentas claras en todas las acciones realizadas.
- 7.- Para atender adecuadamente las necesidades institucionales, propongo visitar, escuchar discutir y planificar de manera colaborativa cada una de las diferentes áreas de la institución.

Sobre los procesos de enseñanza aprendizaje

1.- Priorizar el aprendizaje integral promoviendo la capacidad de los alumnos en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a trascender.

² UNESCO, Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Edgar Morin. Francia, 1999, 71 p

- 2.- Promover la Enseñanza-aprendizaje con proyectos de investigación, intervención, vinculación y difusión como herramientas formadoras.
- 3.- Asegurar que las acciones académicas que realizan para su formación, contribuyan para acercarlos a su superación profesional congruente.
- 4.- Fomentar el uso de la tecnología en el proceso de Enseñanza Aprendizaje para aprovechar el mundo de la información, respetando la diversidad académica.
- 5.- Promover la utilización tecnológica y sus materiales como herramientas didácticas para contribuir a la formación innovadora de los estudiantes.
- 6.- Promover el respeto y la colaboración en la elaboración de trabajos académicos, que dominan los estudiantes y que en muchas ocasiones superan a los docentes.
- 7.- Fomentar la revisión de indicadores de trabajo, los criterios de evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje de manera colegiada y colaborativa con los estudiantes.
- 8.- Asegurar que los docentes sean realmente Guías y acompañantes respetuosos del aprendizaje de los estudiantes, considerando la diversidad cognitiva.

Sobre la evaluación en la Institución.

- 1.- Organizar de manera colaborativa la planeación y la evaluación de la docencia para trascender en el desarrollo de la Universidad.
- 2.- Apoyar a los Servicios Administrativos y Servicios Escolares de la UPN Morelos para coordinarse con las actividades académicas con el fin de lograr los objetivos institucionales.
- 3.- Promover que los servicios Administrativos elaboren un proyecto de los aspectos laborales internos de los trabajadores de la UPN Morelos para gestionar los recursos necesarios ante planeación del IEBEM, con el fin de que Hacienda los autorice.
- 4.- Con las áreas internas correspondientes, tramitar para la mejora de la atención a los usuarios el equipamiento adecuado, mantenimiento de las aulas, actualización y funcionalidad de las áreas de cómputo, de biblioteca, de infraestructura en general, de servicios escolares, y de todo lo que ayude a brindar un mejor servicio.
- 5.- Fomentar el trabajo colegiado en la planeación y evaluación de la docencia y del desarrollo curricular.
- 6.- Promover la organización de los alumnos como coadyuvantes de todos los procesos educativos establecidos en la Universidad.
- 7.- Promover la elaboración de instrumentos de evaluación para darle seguimiento a las actividades sustantivas de la UPN Morelos.

- 8.-Fomentar la evaluación, autoevaluación y eteroevaluación de las actividades docentes.
- 9.- Promover que los docentes realicen investigación a partir de sus propuestas académicas para registrarlas en los órganos de educación correspondientes.
- 10.- Promover la evaluación continua en Investigación, Difusión, Vinculación y gestión educativa.
- 11.- Promover la elaboración de cursos, diplomados y especializaciones para elevar la calidad educativa en el estado y apoyar en la formación docente que precisa la ley federal de educación actual.

Para las relaciones socio-laborales e intervención de la UPN Morelos

Sobre relaciones sociolaborales.

- 1.- Suscribir acuerdos de colaboración con otras instituciones y autoridades educativas de manera colegiada con los docentes de la UPN.
- 2.- Respetar los lineamientos generales del reglamento de titulación.
- 3.- Promover la actualización de criterios de evaluación y seguimiento de las investigaciones.
- 4.- Promover mecanismos de publicación y divulgación de los resultados de la investigación que se realiza en la UPN Morelos.
- 5.- Fomentar entre académicos y estudiantes productos para su registro de propiedad intelectual.
- 6.- Difundir la públicamente la información relativa a la asignación y utilización de recursos públicos y actividades académicas.
- 7.- Promover de manera colegiada y transparente la contratación de personal según las necesidades de las diferentes áreas.
- 8.- Promover mecanismos de apoyo Institucional y crecimiento del techo financiero conforme a las normas de Hacienda Pública por medio de acuerdos y apoyo con planeación del IEBEM.
- 9.- Promover el bienestar colectivo laboral de todos los trabajadores, pero especialmente del grupo administrativo, de acuerdo a las normas establecidas y tramitar nuevos niveles laborales de acuerdo al sistema de educación superior.
- 10.- Respetar en todo momento los derechos que por norma tienen todos los trabajadores de la Unidad 171 de la UPN.

Con el personal académico.

- 1.- Trabajar las líneas institucionales de investigación y promover los cuerpos académicos.
- 2.- Favorecer la colaboración en las diferentes áreas a través del trabajo colaborativo.
- 3.- Instrumentar y utilizar los mecanismos de integración entre los cuerpos y áreas académicas para un mejor desempeño laboral.
- 4.- Fomentar la investigación y publicación de los resultados de las diferentes áreas y cuerpos académicos.
- 5.- Impulsar la investigación como parte de la función sustantiva en las diferentes áreas y cuerpos académicos.

Con el personal administrativo

- 1.- Trabajar de manera colaborativa para promover las relaciones interpersonales de trabajo y eficiencia.
- 2.- Promover las relaciones de compañerismo y responsabilidad, apoyándolos en las diferentes actividades que desempeñan.
- 3.- Buscar maneras de mejorar las condiciones laborales de los mismos, tramitando ante las instituciones correspondientes su situación laboral.
- 4.- Fomentar el reconocimiento de igualdad laboral ante la docencia para propiciarles un trato humano como corresponde.
- 5.- Como garantes del buen funcionamiento de la Universidad, brindarles los reconocimientos y apoyos para un mejor desempeño.

Recursos e Infraestructura

- 1.- Gestionar ante las autoridades e instancias respectivas la obtención de recursos para el desarrollo de las actividades sustantivas de la UPN Morelos, de acuerdo con el IEBEM como institución rectora de nuestras actividades.
- 2.- Promover el cuidado y aprovechamiento de los recursos, infraestructura y equipo destinados para las diferentes actividades.
- 3.- Tramitar la conservación y mejoramiento de los espacios laborales y de los equipos de trabajo para un mejor desempeño institucional.
- 4.- Promover convenios para la obtención de recursos para el desarrollo de programas y actividades, apoyado en los docentes y los estudiantes Universitarios.
- 5.- Procurar la incorporación de personal de apoyo para el desarrollo adecuado de las diferentes actividades por medio del IEBEM.